

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS DEL SUR RUTASUR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 1 de marzo del 2019 a las 10H00 y en el local social de la Compañía, situada en la calle El Condado Rancho Bajo MZ 11 Lote 148, Quito Ecuador comparecen los Señores CARLOS EDMUNDO GRIJALBA MENA, propietario de 789 participaciones de un dólar cada una equivalente a un capital de setecientos ochenta y nueve; la señorita ERIKA ARACELY GRIJALBA TOAQUIZA propietaria de una 9 participaciones de un dólar cada una equivalente a un capital de nueve dólares, el señor OSCAR IVAN CHALAPU POZO, propietario de 1 participación de un dólar equivalente a un capital de un dólar, el señor TAMAY BARZALLO CARLOS CAMILO, propietario de 1 participación de un dólar equivalente a un capital de un dólar, constituyéndose así la totalidad de los socios de la compañía y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios al amparo de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta la Presidente de la Compañía Señorita ERIKA ARACELY GRIJALBA TOAQUIZA como Secretario el Gerente General de la Compañía Señor CARLOS EDMUNDO GRIJALBA MENA. Los socios por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

PRIMERO: Lectura y aprobación del informe de labores presentado por el Gerente y Representante Legal de la compañía.

SEGUNDO: Estudio y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía.

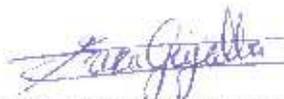
PRIMERO: Toma la palabra el Gerente de la Compañía y da lectura a su informe del que se aprecia que este año la empresa ha obtenido una utilidad mayor a la del año anterior o que significa que cada años estamos creciendo y mejorando en servicio. El informe es puesto a consideración de los socios y es aceptado por unanimidad de votos de los socios concurrentes.

SEGUNDO: Se entrega a cada uno de los socios un ejemplar de los balances y más estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2018; los que luego de las respectivas deliberaciones también son aprobados por unanimidad.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 11h00, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los socios asistentes y el Secretario que certifica.



CARLOS EDMUNDO GRIJALBA MENA
Secretario de La Junta



ERIKA ARACELY GRIJALBA TOAQUIZA
Presidente de la Junta



OSCAR IVAN CHALAPU POZO
Socio



TAMAY BARZALLO CARLOS CAMILO
Socio